SALTA, 03 de febrero de 2020

EXP-EXA: 8156/2016 - Cuerpo II

RESD-EXA: 007/2020

VISTO la presentación efectuada por el Lic. Pablo Sebastián TOGO, mediante la cual solicita prórroga para presentar el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables y reconocimiento de créditos. Asimismo, presenta Plan de Trabajo denominado "Implementación y evaluación de tecnología Heat Pipe en colectores solares planos para calentamiento de aire en sistemas agro-productivos", proponiendo como Director de Tesis al Mag. Carlos Alberto CATTANEO y como Codirectores de Tesis a la Dra. Silvina BELMONTE y Mag. Aníbal Oscar GÓMEZ KHAIRALLAH, y

## CONSIDERANDO:

Que la Dirección Administrativa de Posgrado, en fs. 227, observa que, en las reglamentaciones de posgrado a nivel interno, general y nacional, no se contempla la condición de dos codirectores de tesis.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho del Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables de fs. 205 y la aclaración de fs. 228, aconseja:

- a) Conceder prórroga, hasta el 30/08/2020 para que el Lic. TOGO presente el Trabajo de Tesis de maestría.
- b) Reconocer 21,75 (veintiuno c/75) créditos por diversas actividades académicas.
- c) Tener por aceptado el Plan de Trabajo para la maestría.
- d) Recomendar al Lic. TOGO que cumpla con los requisitos de Inglés y Computación de la Maestría en Energías Renovables, a la mayor brevedad posible.

Que el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del 20/12/19, resuelve por unanimidad delegar en Decanato la elaboración, ad-referéndum, de la presente resolución.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

## EL VICEDECANO A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (Ad-referéndum del Consejo Directivo)

## **RESUELVE**

ARTICULO 1º: Otorgar prórroga, hasta el 30/08/2020, para que el Lic. Pablo Sebastián TOGO, D.N.I. Nº 25.946.246, presente el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables.

ARTICULO 2°: Reconocer al Lic. TOGO, 21,75 (veintiuno c/75) créditos para la carrera de Maestría en Energías Renovables, por las siguientes actividades:

- Aprobación del curso de posgrado "Deshidratación de Alimentos". UNSE- 40 horas Setiembre de 2016 (fs. 37). **4(cuatro) créditos.**
- Aprobación del curso internacional de posgrado "Diseño y operación de sistemas anaerobios para el tratamiento de efluentes y residuos sólidos con obtención de biogás". UNSE- 40 horas Setiembre de 2015 (fs. 38). 4(cuatro) créditos.
- Participación en Proyectos de Investigación en la Universidad Nacional de Santiago del Estero (fs.36). **5(cinco) créditos.**
- Publicaciones. 8,75 (ocho c/75) créditos:
  - o "Heat pipe para calentamiento de aire (colector solar plano)". I Congreso Argentino de Ingeniería Ferroviaria. Octubre de 2018, TUCUMÁN (fs. 46/50). 1 (un) crédito.

Maril



RESD-EXA: 007/2020

- "Influencia sobre secadero solar de chimenea asistida por un extractor eólico". XIII Jornadas de ciencia y tecnología de Facultades de Ingeniería del NOA, 13 y 14 de setiembre de 2018 Santiago del Estero (fs. 51). 0,25 créditos
- "Rendimiento térmico de colector solar plano basado en tecnología Heat Pipe con diferentes fluidos de trabajo". XIII Jornadas de ciencia y tecnología de Facultades de Ingeniería del NOA, 13 y 14 de setiembre de 2018 Santiago del Estero (fs. 54/58). 1 (un) crédito.
- "Calentando aire con radiación solar para utilizar en secado de alimentos". (fs. 61/67).
   0,50 (medio) crédito.
- o "Cinética de secado de cucurbita moschata, utilizando un secador solar indirecto".(fs. 72/75). **0,50** (medio) crédito.
- o "Calentador solar de aire basado en Tecnología Wickless Loop Heat Pipe, para aplicaciones agroproductivas" (fs. 77/81). 0,50 (medio) crédito.
- "Caracterización de un colector solar de aire para aplicaciones en Santiago del Estero"
   (fs. 85/87). 0,50 (medio) crédito.
- "Calentador solar de aire de placa plana con obstáculos en el canal de aire, ensayado en la Provincia de Santiago del Estero". (fs. 90). **0,50 (medio) crédito.**
- o "Caracterización de colector solar de placa con sistema Loop Heat Pipe para calentamiento de aire". (fs. 93). 0,50 (medio) crédito.
- "Estudio de las aguas subterráneas contaminadas con flúor en Santiago del Estero –
   Departamentos Copo y Alberdi". (fs.98) 0,50 (medio) crédito.
- o "Evolución del crecimiento de grano recristalizado en metales". (fs. 99/104). **0,50** (medio) crédito.
- o "Modelo tridimensional de simulación de crecimiento de levadura Saccharomyces cerevisiae" (fs. 108/111). 0,50 (medio) crédito.
- o "Comparación de curvas de crecimiento bacteriano obtenidas mediante autómatas celulares Bi y Tridimensionales" (fs.112/119). **0,50 (medio) crédito.**
- o "Estudio de ajustes de resultados de simulación de crecimiento de bacterias" (fs. 126/130). 0,5 (medio) crédito.
- o "Simulación de crecimiento de microorganismos bajo distintas condiciones de movilidad" (fs. 131/138). 0,50 (medio) crédito.
- o "Aplicación de método de Monte Carlo para el estudio de crecimiento de bacterias y levaduras" (fs. 139/145). 0,50 (medio) crédito.

ARTICULO 3°: Tener por aceptado el Plan de Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables denominado "Implementación y evaluación de tecnología Heat Pipe en colectores solares planos para calentamiento de aire en sistemas agro-productivos", presentado por el Lic. Pablo Sebastián TOGO, que corre de fs. 151/163 de estos actuados.

ARTICULO 4°: Designar al Mag. Carlos Alberto CATTANEO como Director de Tesis, a la Dra. Silvina BELMONTE como Codirectora de Tesis y al Mag. Aníbal Oscar GÓMEZ KHAIRALLAH como Asesor del Lic. Pablo Sebastián TOGO, en el desarrollo de Plan de Trabajo aceptado por el artículo precedente.

ARTICULO 5°: Recomendar al Lic. TOGO que cumpla con los requisitos de Inglés y Computación para la Maestría en Energías Renovables, a la mayor brevedad posible.

ARTICULO 6°: Hágase saber fehacientemente al Lic. Pablo Sebastián TOGO, al Mag. Carlos Alberto CATTANEO, a la Dra. Silvina BELMONTE, al Mag. Aníbal Oscar GÓMEZ KHAIRALLAH. Hágase saber al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, siga a Consejo Directivo para la correspondiente homologación.

mxs

DITAL MARÍA RITA MARTEARENA SECRETAMA CANDIMICA Y DE INVESTIGACIÓN MICULTAD DE CR. EXACTAS - LANSA. Mag. GUSTAVO DANIEL GIL.
VICEDECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSO